

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 017-24
GERENCIA GENERAL

Procedimiento Excepcional de Contratación

**“ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS, CON SUS MÓDULOS WIRELESS,
AUDÍFONOS WIRELESS Y LICENCIAS AVAYA, PARA EL NUEVO CENTRO
DE MONITOREO Y CONTROL”**

CONSIDERANDO

Que, mediante el Informe Técnico Fundado emitido por el Departamento de Gerencia de Tecnología e Innovación de ENA del 30 de enero de 2024, sustenta la urgencia para aplicar el procedimiento excepcional de contratación, recomendando a la empresa **ECOMSA**, para la contratación directa de **“ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS, CON SUS MÓDULOS WIRELESS, AUDÍFONOS WIRELESS Y LICENCIAS AVAYA, PARA EL NUEVO CENTRO DE MONITOREO Y CONTROL”**, aceptando la propuesta por la suma de **B/.7,128.80**.

Que, el Gerente General de ENA tiene la facultad para conocer y adjudicar las contrataciones hasta la cuantía de **CIEN MIL DÓLARES AMERICANOS CON 00/100 (USD \$ 100,000.00)**.

En consecuencia, se resolvió lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR la contratación directa a la empresa **ECOMSA**, para **“ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS, CON SUS MÓDULOS WIRELESS, AUDÍFONOS WIRELESS Y LICENCIAS AVAYA, PARA EL NUEVO CENTRO DE MONITOREO Y CONTROL”** por la suma de **SIETE MIL CIENTO VEINTIOCHO BALBOAS CON 80/100 (B/.7,128.80)**.

SEGUNDO: Esta resolución rige a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Reglamento de Compras para las Sociedades Concesionarias de Autopistas de Peajes ENA Norte, S.A., ENA Sur, S.A. y ENA Este S.A y demás normas concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, al treinta y un (31) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS ALBERTO ÁBREGO GUERRA
Gerente General